

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ust. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-  
miten á precios convencionales en la adminis-  
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4981 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 17 DE JULIO DE 1874.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
(Mensajerías). Saldrán para Filipinas el 23 de julio, y el 6 de agosto, y para Montevideo y Buenos Aires el 28 de cada mes. Se espiden los billetes en la agencia J. Debuc y C.ª, Alcalá, 31.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica, precedido de un breve preámbulo, el decreto que habíamos anunciado, creando una junta consultiva de instrucción pública, compuesta de las personas siguientes: Dos individuos elegidos por la academia Española, dos por la de San Fernando, dos por la de Ciencias exactas, dos por la de Ciencias morales, dos por la de Historia, uno por la de Medicina, uno por el colegio de abogados de Madrid, tres vocales honorarios, y el rector de la universidad de Madrid.

Por reales órdenes de 20 y 22 de junio, se ha dispuesto que se declaren y entiendan confirmadas desde luego las concesiones de ferro-carril de Gerona á Figueras y de Figueras á la frontera francesa, en la pers. nidad de la actual compañía de Barcelona á Francia por Figueras á que pertenece.

Se ha declarado, en orden de 23 de junio último, que los manantiales de agua salada no deben ser objeto de concesión especial minera.

Una real orden de 4 del actual dispone: La ley de 19 de octubre de 1869 sólo se refiere á las sociedades que antes de su publicación necesitaban autorización del gobierno para constituirse, pero no á las que antes disfrutaban ya de la libertad concedida á las demás por esta ley; y que en su virtud las colectivas regulares y las comanditarias cuyo capital no se consista por acciones, están dispensadas de cumplir las formalidades que la ley citada exige á las otras y que se sujetarán en su constitución y operaciones á las prescripciones del derecho común mercantil, según la naturaleza de cada una.

A consecuencia de comunicaciones dirigidas al ministerio de la Gobernación, manifestando ser de muy difícil, si no imposible realización, el repartimiento del contingente para el reempla-

zo del año actual en los plazos marcados en la real orden fecha 9 del corriente mes, si se ha de observar lo prevenido en el art. 33 de la ley orgánica provincial, y habiéndose manifestado algunas dudas respecto á las facultades que deban corresponder á las diputaciones provinciales y á la comisión permanente de cada una de ellas en punto á las quintas; se ha mandado por real orden de 13 del actual, que donde no estén reunidas aquellas corporaciones se hará la convocatoria en la forma prevenida en el mencionado art. 33; que á ellas corresponde el reparto del cupo y el sorteo de décimas entre los pueblos de la provincia, cuyas operaciones abreviarán cuanto sea posible; y que todas las de más incidencias relativas al servicio de que se trata queden á cargo de la comisión permanente, según dispone la real orden circular de 2 de junio último.

La dirección de Contribuciones anuncia por segunda vez la vacante del título de marqués de Santa Coloma.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

## SEGUNDA EDICION.

La Epoca dice que ayer circuló la siguiente candidatura ministerial: Serrano, presidencia y Guerra; Ulloa, Estado; Ruiz Gomez, Hacienda; Silveira, Gracia y Justicia; Caudan, Poment; Ayala, Ultramar; Sagasta, Gobernación; Romero Robledo, Marina. También se habla de un ministerio Rívero y de otro presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla.

La diputación f. ral y la provincial de Navarra han pedido al gobierno no admita la dimisión del gobernador de aquella provincia.

Varios periódicos italianos dicen que en Madrid ha sido preso un regicida muy peligroso. Nada de esto habíamos oído decir: sin embargo, dado el origen de la noticia, no parece que se puede poner en duda. El Tiempo, diario muy asturiano, hasta publica el nombre del regicida muy peligroso, que ha sido preso.

También en Portugal ha habido una pequeña crisis ministerial. El ministro de Obras públicas, vizconde de Chancilloiros, ha hecho dimisión, habiendo

sido nombrado interinamente el ministro de Hacienda Carlos Bento.

En la Tertulia progresista se dió anoche cuenta, á instancia de un socio, de lo ocurrido en el Senado en la sesión de la tarde, dando esto motivo á que tomasen la palabra para tratar de la cuestión debatida en aquel alto cuerpo los Sres. D. Zoilo Perez, D. Francisco Salmeron y el presbítero D. Santos Laboz, terciando en el debate el Sr. Gasset. La conferencia, que presidió el Sr. Carmona, terminó á las doce y media.

El general Letona ha publicado una carta en la Epoca contestando á la alusión que el Sr. Labra le hizo en el Congreso. El ilustrado general dice, despues de hablar de la rebelion y del estado de Cuba:

«No hablemos de autonomía como sistema de mejor atención á tan complejos intereses, porque esa es la fórmula convencional, aunque un tanto hipócrita, del separatismo, y por consiguiente no la discuten de buena fé mas que los tontos. Las libertades económicas posibles; una administración pura y honrada, aunque no sea muy sabia; una elección digna y acertada en las autoridades y funcionarios públicos, y un sistema de severa justicia para garantizar sus servicios ó castigar sus faltas, es sin duda todo lo que se atreven á desear los que en realidad tienen derecho á representar el sentimiento y los intereses de España en Cuba.»

La Igualdad habla de haber desaparecido toda la lana que del último esquileo existía en los almacenes de la Casa de campo.

El casino Republicano celebró anoche una animada sesión en la que hablaron diferentes diputados federales y muchos socios.

Decía anoche la Epoca: «Si mañana se presentara en el Congreso la proposición pidiendo una política definida y clara, todos, incluso los republicanos la votarían, en cuyo caso el rey debía llamar á formar ministerio al Sr. Carrasco, primer firmante de la proposición.»

Una señorita de un pueblo próximo á Barcelona, ha solicitado se la admita á

examen para obtener el título de bachiller en artes.

Ayer mañana se hundió un andamio de la plaza de toros de Sanlúcar, resultando un muerto y diez heridos.

Dice la Epoca: «Ningun periódico de la mañana confirma ni desmiente la noticia de la Opinión nacional sobre prision ó separacion de alguno ó algunos jefes de los cuerpos que constituyen la guarnicion de este distrito militar.»

Por nuestra parte, ignoramos qué verdad tenga lo dicho por la Opinión.

Dice un periódico que anteayer tuvieron un descenso de 5 por 100 las acciones del Banco de España, y que ante una baja tan considerable como imprevisible, se hacían en los círculos comerciales diferentes apreciaciones. El colega está en un error. El descenso que supone no existe, pues la diferencia entre las dos últimas cotizaciones es la que representa el dividendo cuyo pago se abrió anteayer.

Ocupándose la Epoca en la cuestion del día; es decir, en lo que á la crisis se refiere, dice:

«La irregularidad de la crisis es tal, que jamás se vió ninguna tan grande. La mayoría de los ministros se retiran, porque se creen derrotados en la aprobacion por la cámara de un dictamen de omision, formulado por esta definitivamente de acuerdo con el gobierno. Y al mismo tiempo los que dan como pretexto ó como motivo real de sus dimisiones una censura del parlamento, reclaman en alta voz su derecho de continuar en el poder por creerse los favorecidos por la mayoría parlamentaria. Si han sido los vencedores, ¿á qué viene la retirada, fundada en la confesion de la derrota? Si han sido los vencidos, cómo se atreven á proclamarse dueños del bótín y merecedores de los honores del triunfo?»

La junta general de imponentes de la caja de seguros mínimos de quintas de Mellado, que no pudo celebrarse hace pocos días por falta de número, se ha trasladado al 23 del corriente, en cuyo día serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de concurrentes.

La Epoca rechaza al radicalismo y teme su triunfo. Hé aquí las palabras de colega:

«En la Península todos comprenden lo que sucedería si subiesen al poder los que quieren proteger á la Internacional los que, cuando mandan, no aciertan á reprimir los desórdenes contra el orden público, y los excesos del baraterismo los que, en las cuestiones de Ultramar profesan abiertamente doctrinas que el actual ministro del ramo ha declarado directamente encaminadas á la pérdida de la integridad nacional.»

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros 172233 rs. depositados por 547 imponentes, y se devolvieron 87619, á petición de 53 interesados.

Las enfermedades reinantes, en la última semana, fueron las calenturas gástricas mas ó menos graves; las intermitentes de tipo errático, cotidiano ó terciano; las enteritis y las diarreas biliosas; algunas afecciones nerviosas y tifoideas; los dolores reumáticos y nerviosos; las erisipelas y anginas tonsilares; las ronqueras y fluxiones á la boca; y las vesenias. Según el Siglo médico, en los niños que hacen comienzan á advertirse las dolencias propias de la dentición, que tantas desgracias suelen causar. En los ancianos continúan las calenturas mucosas, siendo muy rara en ellos la fiebre gástrica que pase del día 11 y no venga á terminar en una de aquellas, y mas especialmente si en su curacion se ha abusado del plan antitifoídico. Las defunciones pocas como sucede casi siempre por este tiempo.

Ha fallecido el doctor D. Gregorio de Escalada, médico primero de número del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial.

Dice el Imparcial á propósito de la crisis, que la continuacion de lo existente es funesta para el país, pero en cuanto á lo que haya de sustituir á lo actual, no es llamado á decirlo.

En otro lugar dice que no es fácil determinar lo que debe reemplazar á la política de conciliacion, porque dada la confusion en que se hallaban los partidos constitucionales y el equilibrio de fuerzas que han sostenido durante mucho tiempo, de tal manera los han desnaturalizado y aun debilitado, que se

siempre encima para romperlo en caso de necesidad!...  
Veinte pasos más allá apercibió la muestra de un sangrador, hizo parar el carruaje y entró en la tienda.  
—Sangradme,—dijo con voz ronca.  
El cirujano quiso hacer una observacion, pero él se había ya quitado la levita, y levantando la manga de su camisa, exclamaba:  
—Sangradme, voy á morir!  
Ya á esta insistencia el cirujano le gangró y el padre Tabaret volvió á ocupar el carruaje ya mas tranquilo.  
Una hora despues, con los poderes necesarios y seguido de un agente de policia, se presentaba en la estacion del ferro-carril reclamando los objetos perdidos.  
Sus investigaciones tuvieron el resultado apetecido.  
Dijéronle que la noche del martes se había encontrado en un coche de segunda un paletot y un paraguas.  
Presentaronle estos objetos y los reconoció como de Rafael.  
En uno de los bolsillos del paletot había unos guantes gris perla arrastados y desgarrados y un billete de vuela de Chator que no se había utilizado.  
La conviccion involuntariamente formada cuando el usurero le reveló las locuras de Rafael, se fortaleció despues con mil circunstancias. En casa de Julieta adquirió seguridad, y en este instante, cuando ya resultaba la evidencia, quedó aterrado.  
—Vamos,—dijo,—ahora se trata de prenderle.  
Y se hizo conducir á escape al palacio de Justicia, donde esperaba encontrar al juez.  
En efecto, Mr. Daburon estaba en su despacho.  
Hablaban con el conde de Commarin y le comunicaba las revelaciones de Pedro Lerouge, á quien el conde creia muerto hacia muchos años.  
Tabaret, entró como un torbellino, y sin fijarse en la presencia de un extraño exclamó:  
—Señor, ya tenemos al asesino; es mi hijo adoptivo, mi heredero, Rafael!  
—Rafael!—repuso el juez levantando se, y para sí murmuró:—lo había adivinado.  
—Ah! Pronto, pronto, una orden de prision! ¡Si perdemos un minuto se nos escapa! ¡Por su amada sabrá que está descubierta. ¡Pronto, señor, pronto!

El juez abrió la boca para pedir una explicacion, y el anciano le interrumpió, exclamando:  
—No es eso todo; Alberto es inocente; está preso...  
—No lo estará dentro de una hora; ya he dado las órdenes antes que llegéis para que le pongan en libertad.  
Ni el padre Tabaret ni el juez advirtieron la desaparicion del conde de Commarin.  
Al nombre de Rafael, había ganado con disimulo la puerta y se había lanzado á la galería.  
X.  
Rafael había por método intentado hasta lo imposible para obtener la escarcela de Alberto.  
Visitó, en efecto, algunas personas influyentes, y supo hacerse negar en todas partes su peticion.  
A las cuatro se presentaba en el palacio Commarin para dar cuenta al conde del poco éxito de sus esfuerzos.  
—El señor conde ha salido,—dijo Dionisio,—pero si el señor quiere esperarle...  
—Le esperaré.  
—Entonces, tendré la bondad de seguirme, tengo orden del señor conde de conducirle á su gabinete.  
Esta confianza daba á Rafael la medida de su nuevo poder. Estaba en su casa, era el dueño de aquella magnífica morada, su mirada lo inventariaba todo y se detuvo en el árbol genealógico que había en la casa, acércose y leyó:  
«Era una de las mas bellas páginas del libro de oro de la nobleza francesa! Muchos hombres gloriosos estaban allí representados, y algunos miembros de aquella ilustre familia se habían enlazado con príncesas de sangre real.  
Su corazón se dilatara bencheido por el orgullo; sus sienes palpitaban con violencia, y levantó con arrogancia la cabeza, murmurando:  
—Vizconde de Commarin!  
La puerta se abrió; volvióse y se encontró con el conde que entraba.  
Ya Rafael se inclinaba respetuosamente, cuando quedó petrificado por la mirada de odio, de cólera y de desprecio que le dirigió su padre.  
Un estremecimiento corrió por todas sus venas; sus dientes chocaron y se sintió perdido.  
—Miserable!—gritó el conde

ver la esquina de la calle de San Lázaro.  
—¡Gran Dios! voy á perderla de vista,—se dijo,—y la verdad se me escapa sou ella.  
Estaba en uno de esos momentos de sobre excitacion nerviosa en que se hacen prodigios. De un brinco salvó la calle de San Lázaro con la misma ligereza que hubiera podido hacerlo á los veinte años, y á cincuenta pasos de la calle del Harre vió el mismo carruaje forrado de raso azul que estaba detenido por otros dos que se habían enganchado y obstruí el paso.  
—Es nio!—se dijo.  
Sus miradas recorrian todos aquellos contornos y ¡oh desgracia! ni un carruaje de alquiler. El carruaje que perseguía había logrado hacerse paso y seguía por la calle de Tronchette.  
Tabaret, aunque á distancia, lo seguía tambien y buscaba con ansiedad un carruaje en que meterse á su vez.  
—Al ojeo, buen Tabaret, al ojeo, cuando no se tiene cabeza hay que tener pies; ¡Ah! estápido, ¡por que no has pedido á Clergeot las señas de la casa de esa mujer?  
¡Pronto, pronto! Cuando se quiere ser lebré, es preciso tener su fina nariz y sus ágiles piernas.  
Y se agitaba y corría para no perder á la amada de Rafael; pero la perdía visiblemente; estaba á la mitad de la calle de Tronchette, y ya no podía mas, mientras que el maldito coche iba ya á llegar á la Magdalena.  
¡Oh, fortuna! en aquel momento un carruaje desocupado que iba en su misma direccion pasó á su lado. Hizo una seña al cochero, reunió sus últimas fuerzas para subir al coche, y subió casi sin el auxilio del estribo.  
—¡Sigue á aquel coche! ¡Veinte francos!  
—Entiendo,—repuso con malicia el cochero.  
Y animó con un latigazo á su escudillado caballo, murmurando para sí:  
—Un marido celoso que espía á su mujer ¡Ay hija de Eva!  
A tiempo había encontrado el coche el padre Tabaret, porque sus fuerzas se agotaron.  
Cuando hubo descansado unos minutos, púsose de pié en el carruaje, que tra una victoria vieja, y exclamó:  
—No veo el carruaje.  
—Yosí,—contestó el cochero,—no ten-

gais cuidado; no le perdemos, aunque lleva un famoso caballo.  
—Es preciso que el tuyo sea mejor, y si no basta, ve... te daré cuarenta francos.  
El cochero dió un nuevo latigazo al pobre animal murmurando:  
—¡Pues señor, hay que alcanzarla! Por veinte francos la hubiera dejado escapar, pero ya cuarenta fuerza es ganarlos. ¡Cómo no ha de ser celoso un marido tan viejo y tan fofo?  
El padre Tabaret quería fijar su imaginacion en cosas indiferentes; no quería fijarse en idea ninguna hasta hablar con aquella mujer.  
¡Estaba seguro de que una palabra de ella salvaria ó perderia á su amante!  
La idea de que Rafael hubiera podido ser el asesino llabábase con tenacidad en su mente; era la mosca que mil y mil veces acude á cristal por donde penetra un rayito de luz.  
Acababan de pasar la calzada de Antin cuando el cochero se volvió y dijo:  
—Señor, el coche se ha detenido.  
—Para tú tambien para echar á andar cuando él lo haga.  
El padre Tabaret púsose de nuevo de pié en el coche y vió á la elegante dama bajar del suyo y entrar en un almacén donde se vendian telas y encajes.  
—¡Hé aquí á donde van á parar los billetes de banco de Rafael! ¡Medio millón en cuatro años...! ¿Qué hacen estas mujeres con el dinero, se lo comen? ¡qué fuego de caprichos tienen para derretir las fortunas? Preciso es que posean un filtro particular para que un hombre de buen juicio consienta en perderlo todo antes que dejarlas.  
El carruaje se puso de nuevo en marcha, y de nuevo se detuvo.  
Era una nueva visita á otro almacén de géneros.  
—Esta mujer va á comprar todo lo que hay en París,—decia con ira el padre Tabaret.—¡Oh, sí, ella es la que arrastra á Rafael y Rafael es el que ha cometido el crimen! De seguro son mis quince mil francos los que ahora tira por la ventana. ¡Oh!... Entonces sería el más malo de los hombres, ¡un monstruo de hipocresía! Cuando pienso que podría morir ahora mismo de desesperacion, dejándole por heredero, porque está escrito con todas sus letras: «Leg. á mi hijo adoptivo, Rafael Gerdy...» ¡Oh!... si es culpable no habrá castigo bastante para él... Pero esa mujer no acaba.

necesita algun estudio antes de aventurar maduro juicio.

En setiembre llegará a Nueva-York el gran duque Abijo de Rusia, con una magnífica escolta.

El gobernador de Málaga ha publicado en el Boletín oficial una extensa circular dictando reglas para evitar los incendios en los montes tan frecuentes en la presente estación.

El viernes llegó a Tarragona un batallón del regimiento de Burgos, cuya salida de Valencia anunciáramos oportunamente.

Ha salido de Tarragona en dirección á Barcelona un batallón del regimiento de Navarra.

Ayer estuvo en Alcira el gobernador de la provincia de Valencia acompañado del secretario y otras personas con objeto de conocer aquel pueblo y enterarse por sí mismo de sus necesidades. Por la noche regresó á la capital.

El regimiento del Príncipe que se halla en Melilla, es el designado para reemplazar en Valencia al de Burgos, que, como saben nuestros lectores, ha pasado á Tarragona.

Las últimas noticias de la isla de Santo Domingo alcanzan al 20 del pasado. Los negocios están abastidos y continúan los desórdenes en la frontera. Se dice que los comerciantes alemanes abogan por la anexión.

Haciéndose eco de rumores que corren en algunos círculos de París, dice el Gaulois que tan pronto como el señor Thiers concie el último manifiesto del conde Chambord, gestionó con los príncipes de Orleans para que aceptasen la república, en cuyo caso la asamblea votaría esta forma de gobierno, siendo elegido presidente por dos años el señor Thiers y preparándose el terreno para que le sucediera en este elevado cargo el duque de Aumale.

Esperase en París al general La Marmora, que ha salido de Florencia con una misión secreta del gobierno italiano para el de Berlín y otras cortes de Europa.

En la madrugada de anteaer el vapor de guerra Lepanto apresó en las aguas de Valencia un pailebot procedente de Argel y cargado de generos de contrabando. Parece que los marineros que lo tripulaban, al verse perseguidos, abandonaron el buque, dejando á bordo de él á los pasajeros que trasportaban. Se ha dado orden para que se incorpo-

ren á sus respectivos cuerpos todas las partidas de infantería y caballería que se hallaban en diferentes puntos de la provincia de Valencia, con el objeto de prestar auxilio á la guardia civil en la persecucion del bandolerismo.

TERCERA EDICION.

A primera hora de esta tarde se dudaba aun del giro que tomaria la crisis, si bien se creia por algunos que el nuevo gabinete solo se componia de elementos progresistas y democráticos. Nosotros, por lo que tambien se decía á primera hora en las galerías del Congreso, suponemos que continuará la conciliacion de los tres partidos y aun es probable que no haya mas modificación que la entrada en hacienda de un nuevo ministro. Esto, repetimos, es lo que se dice á primera hora.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Roma, 14. Las noticias alarmantes publicadas por ciertos periódicos acerca de la salud del Papa, son muy exageradas. El Papa ha dado ayer y hoy audiencias. —Fabra.

Ha sido confirmado, en virtud de oposiciones, en el cargo de catedrático propietario de la asignatura de física-matemática de la facultad de ciencias de la universidad de Madrid D. Gumersindo Viana y Lazcano.

Han sido nombrados: juez de primera instancia de Velez Rubio, D. Francisco Orellana y Fernandez, electo de Pego, y promotor fiscal de Estepona, D. José de la Herrera y Martínez.

Segun hemos oido en círculos autorizados, el elemento más radical de la mayoría, enteramente contrario á la continuacion del gabinete tal como se halla constituido ó á la formación de otro sobre igual base, no se halla dispuesto á que ninguno de sus nombres figure en un ministerio de conciliacion.

El juez de primera instancia de Hoyos, D. Julian de la Cilla, ha sido trasladado en igual clase á Canjajar, y el de este punto D. Ignacio Gil y Sagredo á Hoyos.

Han sido nombrados: inspector jefe de orden público de Madrid, D. Cefev no España; inspectores de distrito, D. Zacarías Soler, D. Antonio Rodríguez Cuesta y D. José Iglesias; y subinspectores, don Ruperto Perillan y D. Francisco Seseña.

El corresponsal de Tudela de Navarra nos avisa hoy por telegrama que no ha

llegado á sus manos el paquete de LA CORRESPONDENCIA que ayer le remitimos con puntualidad. Omitimos otras muchas reclamaciones de corresponsales y suscriptores que todos los días recibimos; pero bastan las que dejamos indicadas en el presente y anteriores números para llamar la atención de la direccion de Comunicaciones, á fin de que adopte energicas medidas para corregir tales faltas.

El diputado Sr. Alonso Colmenares ha salido esta tarde para Francia y Suiza, á donde le llevan asuntos de familia.

D. Luis Gonzalez y Fuentes, juez de primera instancia de Velez Rubio, ha sido trasladado en igual destino á Pego, y el promotor fiscal de Estepona, don Francisco Novillo, en el mismo cargo á Ibiza.

Ha sido nombrado presidente de la sala tercera de la audiencia de la Habana D. José María Villanueva, magistrado más antiguo del mismo tribunal.

El juez de primera instancia de Jarcó (Cuba), D. Antonio Fernandez Chorot, ha sido nombrado para igual cargo en el distrito de Belén de la Habana.

Hoy á primera hora se han reunido en la séptima seccion del Congreso los diputados de las dos Castillas, para ocuparse de la proposicion de ley sobre condonacion de las contribuciones á los pueblos de las provincias comprendidas en dichas demarcaciones. La comision, en virtud de las razones espuestas por los individuos de la misma, Sres. Morales Diaz y Delgado, ha modificado el proyecto con el dictamen que ha emitido, manifestando que la condonacion solo se haga á los pueblos que en virtud de un expediente justificativo prueben de una manera evidente los extremos que se señalan en el proyecto, y que son, entre otros, el haber perdido sus cosechas por lo menos tres años consecutivos.

Grandes servicios prestan á los que no pueden viajar, las «Sales marinas del Cantabrico», estraidas de alta mar por Yario Monzon, farmacéutico de San Vicente de la Barquera, las únicas naturales que realizan en casa lo que la naturaleza en el Océano. Médicos y enfermos observan curaciones sorprendentes, y los amigos de la comodidad se dan los baños en casa seguros del éxito. Unico depositario, para evitar falsificaciones, es el farmacéutico de la calle de la Ruda, Sr. Fernandez Izquierdo. Es inmenso el consumo de estas sales, que no deben confundirse con las artificiales.

Ayer tarde entró en el puerto de San-

tañer el vapor-correo procedente de la Habana, segun se nos anuncia por telegrama.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Cienfuegos (Cuba), vacante por promoción de D. Sebastian Moreu, D. José Garcia de Lara.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba: Habana, junio 27.

El coronel insurgente americano Carlos Westrop ha sido muerto.

Los generales insurrectos Fernando Espinosa y José Mendoza, comandante de la celebrada caballería del Caunao, se han entregado hoy en Las Parras con 62 hombres armados y 90 personas más.

Se confirma la ejecución de Marmol. El capitán general publicó una proclama ofreciendo perdón á los desertores españoles y concediéndoles beneficios en el servicio si presentan á sus jefes actuales, muertos ó vivos. Ofrece largas recompensas á los que guien á las tropas españolas á los campamentos de los insurgentes, y á los que contribuyan á la captura de los jefes principales de la insurreccion.

En las oposiciones verificadas en la imprenta Nacional últimamente para optar á una plaza de corrector de segundas pruebas y á cuatro de cajistas con destino á la Gaceta, han tomado parte catorce individuos para la plaza de corrector y veintidos para las de cajistas; todos los cuales han hecho muy buenos ejercicios, habiendo demostrado algunos notables conocimientos lingüísticos. El tribunal ha procedido para la calificación con la mayor imparcialidad, y de las ternas que se propusieron han sido nombrados: para corrector, D. Diego Lopez y Lopez; y cajistas D. Juan Cámara, D. José David, don Antonio Serrano y D. José Salgado de Trigo, que ocupaban los primeros lugares.

Ha sido nombrado guarda-almacen de efectos estancados de Murcia, D. José María Sanchez, oficial de la fábrica nacional del Sello; para este destino, don Manuel Olivares, guarda-almacen de papel blanco en el espresado establecimiento; y para la vacante que este deja, D. Agapito Esteban Moreno, electo inspector del departamento del sello en la citada fábrica.

Ha sido repuesto en el destino de inspector del departamento del sello en la fábrica nacional, D. Juan Antonio Colmenar.

Ha sido nombrado oficial del cuerpo de administracion civil con destino al ministerio de la Gobernacion, D. Mariano Negro.

Algunos diputados de la mayoría piensan presentar una proposicion pidiendo á la Cámara se sirva nombrar una comision para examinar y dar dictamen acerca de la legalidad de todos los expedientes incoados desde setiembre de 68 hasta la fecha, referentes á contratación de los servicios públicos. Esta proposicion va encaminada á demostrar que la administracion revolucionaria ha procedido con la integridad y la moralidad que forman la base de la actual situacion.

La proposicion anunciada por los señores Saulate, Ulloa (D. J.), Zurita y otros, parece que no se presentará ya por creeria innecesaria.

La sesion del CONGRESO de hoy comenzó á las dos.

Después de algunas preguntas sin importancia, el Sr. Rios Rosas habló para rechazar apreciaciones que en la otra Cámara se hicieron injustamente contra la comision de tabacos.

Contestó el Sr. Sagasta, asegurando lo que nada se dijo en el Senado contra la comision, y que en el contrato de tabacos del Sr. Figuerola se observó la legalidad por medio de un acuerdo del Consejo de ministros.

El Sr. Rios Rosas sostuvo que en el expediente en cuestion no constaba el acuerdo del Consejo de ministros, y declaró que no decía mas porque por todas partes por donde se tocaba ese expediente resultaban ilegalidades, que eran todas del Sr. Figuerola.

Respecto á las palabras que el Sr. Figuerola pronunció en la otra Cámara las leyó, haciendo algunos comentarios que produjeron la hilaridad de los señores diputados.

El Sr. D. Vicente Rodriguez pretendió hablar para defender á un ausente, pero no se lo permitió el reglamento.

El Sr. Nocedal habló tambien, como individuo que fué de la comision de tabacos, para afirmar que el expediente de la contrata que hizo el Sr. Figuerola, arraba una ilegalidad patente.

El Sr. Echegaray dijo que aunque fué individuo de la comision de tabacos, aceptaba las palabras del Sr. Figuerola.

El Sr. Rech pidió el expediente de un contrato de tabacos, efectuado el 64 por los Sres. Barzanallana y Marfori.

El conde de Toreno suplicó que se trajese ese expediente á fin de esclarecer el hecho y que no sirviera una falta sospechada para cubrir otra falta conocida.

Habló para alusiones el Sr. Ruiz Gomez, y el Sr. Sagasta insistió en que fué autorizado el Sr. Figuerola para rebajar el precio del tabaco. Por último, el Sr. Rios Rosas dijo que ese decreto ni se habia publicado ni se

Aquella mujer no tenia prisa; el tiempo era hermoso, su traje irreprochable y le lucia. Visitó tres ó cuatro almacenes aun, y por último, entró en una pastelería donde se detuvo cerca de un cuarto de hora.

El anciano se moria de impaciencia en su carruaje: estaba separado de una palabra que podia aclarar un enigma terrible solo por el capricho de una mujer, y ganas se le pasaba de ir á cojerla por un brazo y decirle:

—Vuelve á tu casa, miserable! Ignoras que tu amante, aquel á quien has arruinado, es presunto reo de un asesinato? Vuelve á tu casa, necesito hablarte...

Por fin le dió gusto; el carruaje con la hermosa, volvio á seguir su carrera, paseó todo el barrio Montmartre, entró en la calle de Provenza, dejó á la linda dama á la puerta de su casa y se marchó.

—Aquí vive! —Dijo el padre Tabaret. Y bajó á su vez del carruaje, dió orden al cochero de que aguardara y le dió dos luses, entrando vivamente en la casa y diciendo al portero:

—El nombre de esta dama que acaba de subir!

El portero no pareció muy dispuesto á responderle.

—Su nombre! —insistió el anciano. Su tono era tan breve, tan imperioso, que el portero murmuró:

—La señorita Julieta Chaffour.

—Qué piso?

—Segundo del centro.

Un minuto después el anciano aguardaba en el salon de Julieta. Segun le habia dicho la criada, la señora estaba cambiando de traje y saldría al instante.

El padre Tabaret estaba asombrado del lujo de aquel salon. No habia nada en él de mal gusto, nada que revelase estar en la casa de una mujer de dudosas costumbres. Aunque poco conocedor el buen anciano de aquellas cosas, juzgó que todo era de gran precio, y solo el suavecido de la chimenea y lo que en ella habia valia lo menos veinte mil francos.

bro, y á su aparicion el padre Tabaret á pesar de sus años comprendió todas las locuras del abogado.

—Deseabais hablarme, caballero? —dijo la joven inclinándose con gracia.

—Señora, soy un amigo de Rafael, su mejor amigo.

—Hacedme el gusto de sentaros, caballero.

Y ella misma tomó asiento en un divan, dejando asomar entre los pliegues del vestido una linda zapatilla que hacia juego con el peinador, mientras el anciano tomaba asiento en una silla.

—Vengo, señora, para un asunto grave, —murmuró;— vuestra presencia en casa de Mr. Gerdy...

—¿Cómo? ¿ya sabe que he estado? Tiene una gran policía.

—Hija mia, —murmuró con dulzura el padre Tabaret.

—Bien, bien, ya sé lo que queréis, —esclamó la joven;— venis de parte de Rafael á refirme, porque me tiene prohibido ir á su casa, pero no he podido contenerme. Ya me canso de tener un amante que es un enigma, un logogrifo con frac negro y corbat blanca.

—Habeis cometido una imprudencia! —Ya lo creo, porque va á casarse. ¿Y por qué no me lo dice?

—¿Y si no fuera cierto?

—Lo es; lo ha dicho ese viejo taimado de Clergeot, y él no se equivoca. Ya sabia yo que algo estaba urdiendo en aquella cabeza, porque hace un mes que no es el mismo.

El padre Tabaret deseaba saber ante todo si Rafael se habia prevenido para en todo caso probar la coartada de los martes de carnaval; esta era la gran cuestion: si se habia preparado, era culpable; si no, aun podia ser inocente y Julieta podia aclarar este punto capital.

La viveza de la joven desconcertó un poco el plan que ya llevaba preparado el anciano, y entonces siguió la conversacion fiando el éxito á la casualidad.

—Tratariais de impedir el matrimonio de Rafael? —dijo.

—Su matrimonio! —repuso Julieta con una carejada. —No tal, y si no encuentro otro obstáculo que yo, podéis darle por casado.

—No le amais? —esclamó el anciano sorprendido de aquella estraña frase.

—Le he querido mucho; pero todo se gastó, y desde hace cuatro años, yo que soy alegre como un canario tengo por

él una vida insoportable, tanto que si Rafael no me deja seré yo quien le deje á él. Estoy cansada de tener un amante que se avergüenza de mí, que me desprecia.

—¿Que os desprecia? Pues no lo parece, —repuso el padre Tabaret paseando una mirada en torno suyo.

—¿Queréis decir que gasta mucho conmigo? —esclamó la dama levantándose.

—Pues no es verdad. Pretende que se ha arruinado por mí y es muy posible, ¿pero á mí qué me importa? Yo no soy mujer interesada y hubiera preferido menos dinero y mas atenciones. Mis gastos, mis locuras han sido hijos de la cólera. Rafael me trata como á un capricho, como tal obra: nos hemos pagado.

—Bien sabéis, sin embargo, que os adora.

—No tal, puesto que se avergüenza de mí y me oculta como á enfermedad sospechosa. Vos sois el primero de sus amigos, á quien hablo; parece que mi contacto mancha. El martes de carnaval, sin ir mas lejos, fuimos al teatro, habia tomado un palco, creéis que estubo á mi lado toda la funcion? ¡Qué disparate! Á lo mejor se escapó y no he vuelto á verle en toda la noche.

—¿Cómo? ¿Fuvisteis que volver sola?

—No por cierto, allá á las doce, al fin del espectáculo, se dignó volver á parecer; debiamos ir al baile de la Opera y allí cenamos. ¡Qué diversion! en el baile, señor, no consentió echar atrás su capucha, ni levantar su careta, mucho mas que á causa de dos ó tres amigos que se acercaron me habia encargado que le tratase como á un estraño.

—El tálitri preparado en caso de desgracia, aparecia.

Menos agitada Julieta, hubiera advertido el estado del padre Tabaret y se hubiera asustado.

Estaba fívido y temblaba como la hoja en el árbol.

—¡Bah! —esclamó haciendo un esfuerzo, —por eso la cena no seria menos alegre.

—¡Alegré! ¡No conocéis á vuestro amigo! Si alguna vez le convidáis á comer, no le dejéis beber, pues tiene el vino tan grosero como un coche de tercera. A la segunda botella estaba embriagado, tan embriagado que perdí todo lo que llevaba, paletot, paragua, portamoneda.

El padre Tabaret no tuvo ya valor pa-

ra escuchar mas, levantóse con furioso ademán y murmuró:

—¡Miserable! ¡Ya es mio, ya le tengo! Y huyó dejando á Julieta aterrada hasta el punto de que llamó á su criada inmediatamente.

—¡Ay, Carlota! —dijo. —Creo que acabo de hacer una tontería. Ese picaro viejo no debe ser amigo de Rafael: ha venido á sonsacarme, he hablado quizá mas de lo que debía, pero yo no he dicho nada malo. Voy á escribirle; vote á buscar al punto un mozo que lleve la carta.

Ya en su carruaje, el padre Tabaret galopaba hácia la prefectura de policía; ¡Rafael asesino! Su odio era tan vehemente como antes lo habia sido su amistad. Habiase burlado de él el mas vil de todos los criminales y se preguntaba qué pena sería bastante para castigar aquel crimen.

—Porque no solamente ha asesinado á Claudina, —pensaba, —sino que lo ha dispuesto todo para hacer condenar á un inocente. ¿Y quién asegura que no es él quien ha muerto á su pobre madre?

En su furor lamentaba la abolicion de los antiguos tormentos, el borcegui, la rueda, los tornillos...

La guillotina acaba tan pronto, que apenas el sentenciado tiene tiempo de sentir el filo de la cuchilla.

A fuerza de dulcificar la pena de muerte se ha hecho de ella un pasatiempo, una cosa que no tiene razon de ser.

Solo la certidumbre de confundir á Rafael, de vengarse, de entregarle á la justicia, sostenian al padre Tabaret.

—Está claro, —murmuró, —en el camino de hierro, en la pris de reunirse otra vez á su amada en el teatro, ha dejado olvidados sus efectos. ¿Los encontraré? Si ha tenido la prudencia de recogerlos con otro nombre, no tengo prueba ninguna, porque el testimonio de esta muchacha es nulo; esto no sirve mas que para mí. En el momento en que vea á su amante amenazado negará todo lo que ha dicho, y jurará que su amante no se ha separado de ella en toda la noche; pero no, no habrá ido al ferro-carril.

En aquel momento el P. Tabaret sintióse acometido de un desvanecimiento.

—¡Dios mio! —murmuró. —Voy á tener un ataque, y si ahora muero, Rafael se salva y me hereda. ¡Oh! ¡Cuando se hace un testamento debería llevarse

ra escuchar mas, levantóse con furioso ademán y murmuró:

—¡Miserable! ¡Ya es mio, ya le tengo! Y huyó dejando á Julieta aterrada hasta el punto de que llamó á su criada inmediatamente.

—¡Ay, Carlota! —dijo. —Creo que acabo de hacer una tontería. Ese picaro viejo no debe ser amigo de Rafael: ha venido á sonsacarme, he hablado quizá mas de lo que debía, pero yo no he dicho nada malo. Voy á escribirle; vote á buscar al punto un mozo que lleve la carta.

Ya en su carruaje, el padre Tabaret galopaba hácia la prefectura de policía; ¡Rafael asesino! Su odio era tan vehemente como antes lo habia sido su amistad. Habiase burlado de él el mas vil de todos los criminales y se preguntaba qué pena sería bastante para castigar aquel crimen.

—Porque no solamente ha asesinado á Claudina, —pensaba, —sino que lo ha dispuesto todo para hacer condenar á un inocente. ¿Y quién asegura que no es él quien ha muerto á su pobre madre?

En su furor lamentaba la abolicion de los antiguos tormentos, el borcegui, la rueda, los tornillos...

La guillotina acaba tan pronto, que apenas el sentenciado tiene tiempo de sentir el filo de la cuchilla.

A fuerza de dulcificar la pena de muerte se ha hecho de ella un pasatiempo, una cosa que no tiene razon de ser.

Solo la certidumbre de confundir á Rafael, de vengarse, de entregarle á la justicia, sostenian al padre Tabaret.

—Está claro, —murmuró, —en el camino de hierro, en la pris de reunirse otra vez á su amada en el teatro, ha dejado olvidados sus efectos. ¿Los encontraré? Si ha tenido la prudencia de recogerlos con otro nombre, no tengo prueba ninguna, porque el testimonio de esta muchacha es nulo; esto no sirve mas que para mí. En el momento en que vea á su amante amenazado negará todo lo que ha dicho, y jurará que su amante no se ha separado de ella en toda la noche; pero no, no habrá ido al ferro-carril.

En aquel momento el P. Tabaret sintióse acometido de un desvanecimiento.

—¡Dios mio! —murmuró. —Voy á tener un ataque, y si ahora muero, Rafael se salva y me hereda. ¡Oh! ¡Cuando se hace un testamento debería llevarse

¿dónde estaba, por consiguiente era un decreto desconocido.

Y se dió por terminado este incidente. El Sr. Alarcón, que debía esplanar una interpección sobre el estado de Puerto Rico, lo aplazó á ruegos del ministro de Ultramar, cuya bellifica con relación á las Antillas elogio.

Ayudó el Sr. Jove una proposición pidiendo recursos para el estudio de la situación de las clases obreras de España, y el Congreso la tomó en consideración, la declaró urgente y la aprobó.

Leyó el señor ministro de Ultramar un proyecto de ley.

El Sr. Vildosola apoyó una proposición para que se acaben los contrabandos cometidos por el gobierno en Vizcaya y vuelva á su puert. la diputación local en vez de la intrusa que hoy existe.

Contestóle el señor ministro de la Gobernación, y después de hablar el señor Nocedal en pro de los fueros, se retiró la proposición.

Leyéronse dictámenes de la comisión de actas.

Y se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

La sesión de hoy del SENADO se abrió á las tres y cinco cuartos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Fuenlo Alcázar preguntó si el señor ministro de la Guerra había suspendido la lectura de varios proyectos de ley que tenía anunciados, y entonces el señor ministro, á pesar de no estar vestido de etiqueta, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley estableciendo la plana mayor del ejército, otro sobre viudedades y otro sobre ascensos.

El señor ministro de la Guerra declaró, á instancias del marqués del Duero, que se sujetaría á los proyectos presentados.

El Sr. Montejo anunció una interpección al gobierno sobre la venta de los terrenos de Bainsin.

Se aprobaron varios dictámenes de peticiones.

El Sr. Nouvilas apoyó su proposición de censura sobre el proceso á los generales y oficiales que no juraron al rey, calificando el juramento de anti-constitucional y á los tribunales que han entendido de improcedentes.

El señor ministro de la Guerra defendió al ministerio, y aseguró que el juramento estaba dentro de la Constitución.

El Sr. Nouvilas retiró la proposición. Se dió cuenta de haber nombrado la mesa para la comisión de conservación de la biblioteca del Senado, al señor Gomez.

Y se levantó la sesión. Eran las cinco.

Anoche á las ocho regresó á Madrid el presidente del Consejo de ministros, á quien esperaba en la estación del Norte el Sr. Olozaga, que le acompañó en el mismo carruaje á la presidencia del Consejo.

En la bolsa ha circulado hoy el rumor de que el Sr. Figuerola entraría en el ministerio de Hacienda en la próxima combinación ministerial.

El Sr. Amoeiro, diputado á Cortes, ha salido esta tarde para Orense.

La comisión de actas del Congreso ha emitido dictamen favorable en la de Moron (Sevilla), por donde resulta electo el señor D. Francisco de P. Candau. En este distrito habrá que proceder á segunda elección, puesto que opta el Sr. Candau por otro de la misma provincia.

Hoy se ha presentado al señor ministro de la Guerra el Sr. Rubin de Celis, capitán general de Andalucía.

El juzgado del distrito de la Universidad ha devuelto á la sala cuarta de la audiencia de este territorio, la causa seguida con motivo de los atropellos cometidos en el teatro de Calderon, después de haber evacuado las diligencias que se le encomendaron por dicha superioridad.

Hoy á las once de la mañana ha regresado á Madrid el rey, acompañado de sus ayudantes.

En la bolsa de hoy había gran demanda de bonos del Tesoro.

Se ha dispuesto embarque en el vapor Vigilante D. Ramiro Lopez de Mendoza.

Han sido nombrados comandante del arsenal de Cavite, el capitán de fragata D. Luis Gaminde; segundos comandantes de los vapores Pizarro y Vasco-Núñez, los tenientes de navío de primera clase D. Segismundo Berncojo y D. Francisco Carrasco.

Hoy ha intentado arrojarse por el balcón de un piso segundo en la Cava Baja, núm. 18, una joven de 23 años de edad; pero un individuo que se hallaba dentro de la habitación y observó el propósito de aquella desgraciada, pudo detenerla, cogiéndola por los vestidos cuando ya estaba fuera de la balaustrada. A las voces de auxilio acudieron otras cuatro personas que á la sazón pasaban por la calle, y entre todos se pudo evitar una segura desgracia. La joven, accidentalmente, fué trasladada á la cama, y á la hora en que el juzgado se había presentado para instruir las primeras diligencias, aun no había vuelto á recobrar la razón, por lo que se ignora la causa que pudiera haber dado lugar á tan fatal determinación.

Mañana publicará la Gaceta un decreto declarando vigentes para el año de 1871-72, mientras las Cortes no acuer-

den otra cosa, unos presupuestos iguales á los que autorizaron las leyes de 19 de mayo y 8 de junio de 1870 para el ejercicio de 1870-71.

El teniente de navío D. Joaquín Cincunegui, ha sido destinado al arsenal de la Carraca.

En todas las provincias de España se disfruta hoy de la más completa tranquilidad, según los partes recibidos.

Al proyecto de ley sobre amnistía se iban á presentar las siguientes proposiciones de adición; pero sus autores han desistido, porque, según parece, en la ley se comprenderán los casos que señalan las mismas proposiciones: Dicen así: «Se autoriza al gobierno también para conceder amnistía á los reos de rebelión ó sedición por delitos comunes que en ellas se hayan podido cometer, cuando la responsabilidad tuviera carácter de subsidiaria y no constase de modo alguno su intervención durante el delito cometido.»

La firman los diputados Sres. Pascual y Casas, Ripa Perpiñá, Escuder, Ocon, Lostau, Lapizburu y Diaz Quintero.

La otra proposición dice: «Los tribunales, según su prudente arbitrio, aplicarán la amnistía que conceda el gobierno en virtud de esta autorización, á los reos de daños, talas y otros estragos contra la propiedad cometidos en ocasión de los delitos de rebelión, sedición y demás alteraciones del orden público, con tal que aquellos estragos no hubieran sido acompañados de crímenes contra las personas, y que dichos reos hayan indemnizado los perjuicios causados u obtenido de los interesados su condonación.»

Gil Berges.—Pascual y Casas.—Escuder.—Ocon.—Perez Garchitorena.

Pasado mañana saldrá para Illescas el diputado D. Vicente Morales Diaz, con objeto de asistir como defensor á la vista de la causa seguida contra varios vecinos de Hazañas, por supuesto homicidio de Florencio García. El letrado don Francisco García Cabrero representa á la parte actora y asistirá también á la vista.

Ayer, según anunciamos hace días, ha tenido lugar en San Sebastian una manifestación pacífica por los republicanos para protestar contra los acuerdos de la junta general de Motrico respecto al sufragio.

Uno de los proyectos leídos esta tarde en el Senado por el señor ministro de la Guerra, es el referente al estado mayor general del ejército. Constituyen este los capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres, los cuales podrán tener las siguientes situaciones: Empleado, de cuartel, de reserva y retirado. Los capitanes generales de ejército aunque no tengan destino figurarán siempre como empleados. El estado mayor general se dividirá en dos secciones: de actividad y de reserva. Formarán parte de la primera los generales empleados y de cuartel, cuyo número se fija en cuatro capitanes generales de ejército, cuarenta tenientes generales, 70 mariscales de campo y 130 brigadieres. Cuando la sección de actividad exceda de estas cifras solo se proveerá una parte de las vacantes que ocurran, amortizándose la otra en proporciones que se determinen según el excedente que haya.

La sección de reserva se compondrá de los tenientes generales que hayan cumplido setenta á los de edad, los mariscales de campo sesenta y ocho y los brigadieres sesenta y seis.

Los tenientes generales de la sección de reserva, que se hallen condecorados con la gran cruz de San Fernando, podrán ascender á la dignidad de capitán general en concurrencia con los de la sección de actividad.

Todos los cargos ó mandos que deban ser desempeñados por oficiales generales serán conferidos á los de la sección de actividad. Los de la sección de reserva solo podrán ser empleados en casos extraordinarios.

El gobierno podrá conceder el retiro á los oficiales generales que lo soliciten.

El retiro constituye una situación definitiva y los que pasen á ella no podrán volver al servicio en tiempo de paz.

Entre los infinitos rumores relacionados con la crisis que corrian esta tarde, se ha extendido el de que el general Serrano y el Sr. Ruiz Zorrilla presentan al rey dos distintos programas de gobierno. El del duque de la Torre parece que se refiere á declarar fuera de la ley á la Internacional y á hacer prevalecer en las cuestiones de orden público una política vigorosa. El del señor Ruiz Zorrilla, dicen que tiende á sostener, en sentido ampliamente liberal, la Constitución de 1869 y á la organización y armamento de 400000 hombres de milicia ciudadana.

Otro proyecto de ley leído hoy en el Senado por el ministro de la Guerra, declara comprendidas en el cap. 8.º del reglamento de Montepío militar, las viudas, huérfanas, madres viudas y padres pobres de los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa que por haber quedado inútiles en campaña, han tenido ingreso en el cuerpo y cuartel de retirados, á los que por la misma causa se hallen retirados á sus casas con aplicación del decreto de 28 de octubre de 1814.

Pasan de treinta los diputados de la mayoría progresista que no están conformes con la formación de un gabinete esencialmente radical.

Esta tarde recibimos el siguiente Despacho TELEGRAFICO:

Paris, 17.

El «Journal des Debats» dice que el Sr. Puyser Quierier, ministro de Hacienda, ha asistido el sábado á una sesión de la comisión del presupuesto, y que ha abandonado su programa financiero solo en lo relativo á la seda, manteniendo para las demás materias hilables el derecho de 20 por 100 con drabac.

El «Diario Oficial» confirma que la explosión de Viaceñas fué el resultado de una imprudencia.

Dice que ha habido tres muertos, tres heridos de gravedad y veinticinco sin gravedad.—Patria.

Merece llamar la atención del gobierno la noble y distinguida conducta que, según nos escriben de la Habana, está observando el Sr. Frean, médico mayor del regimiento de Colon en Santi-Espiritus (Cuba). Con el celo, solicitud y dulzura de que dió tan relevantes pruebas en la campaña de Africa, y que le conquistaron universales simpatías, atiende á los heridos, se acerca á los afealdados, y á costa de privaciones, está sosteniendo á su anciana madre, á sus hermanas y una sobrina, á quienes no ha dejado de atender, desde que su carrera le proporcionó medios para ello. Tan digna conducta merece ser conocida y apreciada.

El vapor correo de la Habana, que como hemos dicho, entró ayer en el puerto de Santander, ha traído, además de los pasajeros, 47 jefes y oficiales y 204 individuos de tropa.

Anoche á las nueve hallaron los dependientes de la autoridad, dentro del pórtico de la iglesia de Italianos, el cadáver de una niña recién nacida.

En la casa núm. 7 de la Carrera de San Gerónimo, se disparó anoche un petardo que produjo la alarma consiguiente.

Entre ocho y nueve de la noche anterior ruidaron en la rivera de Gurtidores dos hombres, los cuales resultaron heridos, y después de curados en la casa de socorro del tercer distrito, se les trasladó al hospital de los Paules.

Esta noche se reúnen los diputados progresistas para determinar la línea de conducta que deben seguir en los actuales momentos de crisis.

El estenso proyecto de ley sobre ascensos militares leído hoy por el ministro de la Guerra en el Senado, conserva los grados aunque limitándolos á los del empleo inmediato superior y sin goce de antigüedad, pero dándoles en cambio otras ventajas á fin de facilitar la conveniencia de sostener por ahora este medio de recompensar servicios importantes sin que el presupuesto se recargue. Se establece que en los cuerpos especiales el ascenso por antigüedad sea hasta coronel en vez de brigadier, con objeto de que el ingreso en la clase de oficiales generales se sujete á las mismas reglas en todas las armas.

El Sr. Ruiz Zorrilla asistirá á la reunión de los progresistas que debe celebrarse esta noche, y á la que se da grandísima importancia.

Hoy ha llegado á Madrid una comisión de fabricantes de harinas de Zaragoza, para gestionar la modificación de algunos artículos del reglamento por que se rige la navegación del canal Imperial.

Hoy han visitado al señor ministro de Estado los ministros de Francia é Italia llegados recientemente á esta corte.

A las cuatro de esta tarde se daba como segura la formación de un gabinete esencialmente radical. Esta versión empezó á circular después del incidente sobre tabacos, promovido á primera hora en la Cámara.

A pesar de haberse dicho por algunos que el ministro de Estado no ha asistido á la sesión del Congreso á primera hora, por tener que recibir á los ministros de Francia é Italia, lo cierto es que el señor Martos, durante el incidente de tabacos, estaba en uno de los salones del Congreso sin aproximarse al de sesiones.

La citación hecha para ayer á la comisión de actas fué ordinaria y no determinada por el presidente del Congreso, como se ha dicho, ni con carácter de urgencia. Tanto por este motivo, como por haberse enfermos ó ausentes algunos de los individuos que forman la comisión, no pudo ésta reunirse por falta de número.

La candidatura que, según parece, tiene acordada el gobierno para formar la comisión que ha de entender en la cuestión del contrato con el Banco de Paris, se compone de los Sres Gomez Arostegui, Fabra, Garcia Gomez, Loring, Ramos Calderon, Ruiz Gomez y Montesinos. Esta comisión será nombrada por las secciones.

La ausencia del Sr. Martos á la sesión de hoy, ha sido objeto entre los diputa-

dos, de interpretaciones distintas; pero la versión que mas se aproxima á la verdad, es la relativa al deseo que tiene el ministro de Estado de hacer patentes de un modo indudable las dos tendencias que dividen al gabinete y que es lo que produce la crisis.

Los progresistas que se reúnen esta noche, como decimos en otro lugar, creen no faltar al acuerdo que contragaron las diferentes fracciones, de no reunirse parcialmente, fundándose en que, tanto la fracción democrática como la unitaria, han celebrado reuniones parciales.

Si es exacto que han existido probabilidades de que fuera nombrado ministro de Hacienda el Sr. Pastor, estas han desaparecido hoy por completo.

Los ministros han estado reunidos esta tarde en su despacho del Congreso, con asistencia del presidente y del ministro de Estado.

Parece que los iniciadores de la reunión progresista, que se verificará esta noche, son los Sres. Moreno Benitez, Muñiz, De Blas, Moya, Guilou, Paris y Valero y Sagasta (D. Pedro).

Esta mañana el presidente del Consejo celebró una larga conferencia con el señor Sagasta, ministro de la Gobernación é interino de Hacienda.

Hoy se han declarado en huelga los canteros de esta capital, y los pocos que han asistido al trabajo han sido obligados por sus compañeros á abandonar. El señor gobernador interino Sr. Garrido Estrada ha dictado algunas disposiciones para evitar que la huelga tome otro carácter que el de pacífico con que se ha presentado.

Se ha dispuesto que cambien respectivamente de destino los tenientes coroneles de infantería D. Emilio Chacon y D. Anselmo Rodriguez.

Ha sido nombrado fiscal del segundo batallón del regimiento infantería de Albuera, el comandante D. Manuel Serrata.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de ingenieros D. Joaquín Valcarcel, pase en comisión del servicio á las plazas de Cartagena y Vitoria.

La crisis ministerial no llegará á plantearse oficialmente, según la opinión de muchos individuos de la mayoría, hasta el día siguiente al en que se cierran las Cortes.

A última hora se decía en el Congreso que el gabinete continuaría constituido tal como se encuentra, y que entraría en Hacienda el Sr. Ruiz Gomez, que al fin parece que accede á las pretensiones de sus muchos amigos, que lo desean.

El Sr. D. Nicolás María Rivero ha asistido hoy á la reunión que han celebrado los ministros en el despacho del Congreso.

Los canteros piden 2 rs. de aumento en su jornal y esta ha sido la causa de la huelga que ha empezado hoy. Los que la han promovido, con todos sus compañeros, han estado reunidos pacíficamente en la Fuente Castellana y han nombrado una comisión que gestione el aumento que solicitan.

En la última parte de la sesión de esta tarde en el Congreso, se ha aprobado el proyecto de ley concediendo á los pueblos de las provincias de las Castillas y Leon, que se hallen en determinadas condiciones la condonación del 40 por 100 de la contribución territorial-agrícola del año de 1868 ó la compensación en años sucesivos de la parte ya satisfecha.

Hoy se ha dicho en algunos círculos que el contratista de tabacos cuyo expediente de subasta ha sido examinado por las Cortes, va á pedir al gobierno que se le apliquen las condiciones que sirvieron de base á las dos subastas que resultaron sin licitadores, á contar desde la primera entrega de tabaco que se haga, puesto que las considera estas mas ventajosas á sus intereses, que las fijadas en su contrato.

Los exámenes de los funcionarios del cuerpo de contabilidad y tesorerías del Estado, tendrán lugar en los meses de setiembre y octubre próximos.

Hase dicho esta tarde que los representantes del Banco de Paris en Madrid han manifestado privadamente estar conformes con la rescisión del contrato sin indemnización, con tal de que en vez de los bonos que les dieron en garantía se les entreguen otros valores negociables ó que les permita hacer alguna operación sobre ellos. Hay, sin embargo, quien dice tener una carta de los representantes manifestando lo contrario.

Se ha concedido la vuelta al servicio al teniente coronel de la guardia civil D. Joaquín Herrera y Rubin de Celis.

El día 26 se hará nueva subasta provisional para el aprovechamiento de animales muertos, por haber dispuesto el ayuntamiento la rescisión del anterior contrato, cuyas condiciones no se cumplen por el hijo y sucesor del difunto contratista.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales deshe de coronel á alférez, nombrados

con la cruz de San Hermenegildo, pasen la revista ante el comisario D. Enrique Villalonga desde esta fecha.

Desde el día 15, en que empezó á regir el nuevo servicio de verano, se halla á la venta en todas las estaciones y sitios de costumbre, la acreditada publicación mensual Guía oficial de los ferrocarriles y empresas marítimas, cuyo librito, por la exactitud de los datos y las importantes curiosidades que encierra, es indispensable á todo viajero.

El comandante de estado mayor don Carlos Rivera ha sido destinado al distrito de Aragón.

Hoy han circulado con profusión los programas impresos de la velada y de otras fiestas que han de tener lugar en Cádiz desde 1.º del próximo agosto.

La academia de San Fernando ha aprobado el modelo de la medalla que ha de servir de premio para la próxima exposición de bellas artes.

Han sido destinados al arsenal de Cartagena los tenientes de navío D. José Cano Manuel, D. Joaquín Micon y D. Eusebio Lasqueti, y á la mayoría general del mismo departamento, D. Antonio Cano.

El general Caballero de Rodas, acompañado de su familia, salió ayer tarde de Zamora para Vitoria, en donde permanecerá por ahora.

Ha sido destinado á la fragata Esperanza, el teniente de navío D. Eduardo Alhacete.

La academia de San Fernando celebró anteayer la última sesión del año académico que acaba de finar, suspendiendo sus tareas hasta setiembre próximo.

Para eventualidades del servicio en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena y apostadero de Filipinas, han sido nombrados los capitanes de fragata D. Francisco Elizalde, D. Manuel Bustillo, D. Juan Gervantes y D. Gerardo Fernandez.

Las secciones del Congreso en su reunión de hoy, han nombrado para la comisión que ha de entender en la cuestión del Banco de Paris, á los Sres. Gomez Arostegui, Herrera, Ruiz Gomez, Capdepon (D. Tomás), Alonso Martínez y Garcia Gomez.

La sección tercera continuaba reunida á las ocho menos cuarto de la tarde, sin poder llegar á un acuerdo respecto de la persona que debían nombrar para la comisión.

A pesar de la oposición que mantienen los demócratas y algunos progresistas á la continuación del actual gabinete ó á la formación de otro conciliador, y de haberse asegurado que estaba ya acordado el rompimiento con el elemento mas conservador de la mayoría, á medida que ha ido avanzando la tarde han ido modificándose los pareceres hasta pronunciarse en favor de la conciliación, quizás mas de dos terceras partes de los diferentes elementos que componen la mayoría.

A última hora se decía esta tarde que el Sr. Sagasta había declarado que no formaría parte de ningún ministerio que no fuera de conciliación.

BOLSA DE MADRID DE HOY 17.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 15, DEL 17. Rows include Renta perp. del 3%, Id. pequeños, Id. lin. de mes., etc.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4. —F. 74 de abono.—T. 2.º par.—Haydée.—Griechen. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2. —La casa del leon.—El joven Telmaco.—Balle CAMPOS ELISEOS.—A las 9.—F. 26 de abono.—T. 1.º par.—El juramento de Casimiro.—Concierto por los negros Raynor.—Fanta-ja militar en 16 tamboros y un bombo.—Las gracias de Gedeon.—Cuadros disyuntos. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos. VARIETADES.—A las 9.—Ejercicios de magisterio por Mad. Benita Anguinet.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 18.—Santa Simpliciana y sus siete hijos mártires; Santa Marina, virgen y mártir, y San Feliciano, obispo.
CÉLTOS.—Se gana al jubileo de Cuarenta Horas en el hospital de Nuestra Señora del Carmen, calle de Atocha...

SE ARRIENDA UNA ESCLELENTE labora en un pueblo grande a cuatro horas de Madrid. Darán razon, Carrera de San Gerónimo, 49, portería.

TAPICERO.—FUNDAS, REFORMAS Y colchones de muelles. Calle de Pizarro, 9, bajo.

VENTA DE UN PUPITRE Y OTRAS antigüedades. San Gregorio, 29, segundo izquierda.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO. SE vende una cama de matrimonio con su colchón de muelles, que solo se ha usado cuatro meses. Hortaleza, 84, tercero, derecha.

COCHE A MIRAFLORES DE LA SIERRA. Sale todos los martes y sábados a las siete de la mañana de esta corte. Administración. Postigo de San Martín, número 22, ultramarinos.

TINTE DEL BRASIL PARA TEÑIR EL pelo. Es de los mas superiores en su clase. Precio, 25 rs. frasco. Depósito en Madrid, Ancha de San Bernardo, número 42, droguería.

EN LA NOCHE DE AYER 16 SE PERDIÓ un pañuelo grande de crapon de la India, color negro, en la calle Mayor, desde la casa del conde de Oñate, hasta la entrada de la plazuela de San Miguel. El que lo presente recibirá el hallazgo y las gracias. Plazuela del Conde Miranda, 3, tercero derecha.

SE ALQUILA UNA LINDA SALA amueblada y gabinete, independientes. No es casa de huéspedes Jesús y María, 3.

ANUNCIOS.

SECRETARIA.—TRES HORAS, A Selección del interesado, 6000 rs. de sueldo y otras ventajas: 4000 de fianza efectiva. Calle de Correos, cajón. 1

LA CALLE DEL ESCORIAL, NÚMERO 14, se alquila un cuarto principal con 14 piezas buenas, en 250 rs. al mes.

LOS FABRICANTES DE JABON Y droguerías.—Se vende una partida de jabón de castilla, este producto, según los adelantos extranjeros, es el mejor jabón que puede emplearse en el jabón, tanto para mejorar su calidad como economía sobre otros jabones empleados hasta el día. También se vende una gran partida de semilla de ricino, a precio arreglado. Darán razon, S. Marcos, 6, droguería. 1

UN VALLECAS SE VENDEN TRES casas y un terreno frente a ellas. Don Eustaquio Martínez en Vallecas, calle de Villaverde, número 5, y el notario de Vicálvaro D. Genaro Camacho, son los encargados para la venta.

400 LECCIONES FACILES. Curso de francés e inglés. SISTEMA DE VIVA VOZ. Método fácil, seguro y breve, sin necesidad de gramática y sin estudiar ninguna teoría, por el profesor Sampol, calle de Hortaleza, número 25, principal. 1

LIPOSNA.—EN LA CALLE DE SAN VICENTE, número 48, bohardilla, se halla un pobre enfermo de gravedad: este tiene tres niños que se lo mueren de hambre, su esposa en cinta de siete meses, simpóser ni un harapo para envolver a ese ser desgraciado que antes de nacer lleva el gemir de la indigencia. Visítalo su bohardilla, almas nobles!

ENOLATURO-REGENERATIVO depurativo de la sangre del doctor Parro. Veinticuatro años de éxito han hecho popular este maravilloso medicamento, por su eficacia y prontitud en curar los herpes y todas las enfermedades de la piel, el venéreo en todos sus períodos, las fias, escrófulas, etc.—Farmacias de Ultramar, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Simon, Vust.

ALMONEDA DE MUEBLES Y MAGNIFICOS espejos. Isabel la Católica, 6, segundo.

COMPRA DE DESECHOS DE CASA. Trapas, uniformes, etc. Corros, cajón.

COCHES DE ARONO POR MESES Y Adios, landós, berlinas y clarens de moda con buenos caballos. Bola, 4.

MÁQUINAS DE COSER para todos usos. Máquinas de brazo para aparatos, 1100 rs. Ascao, núm. 8, Bilbao.

EL COMERCIO, MONTERA, 20, 2.º DERECHA. Compra pólizas de El Porvenir de las familias, y de otras compañías. Crédito Comercial, Banco de Economía, Cupones y toda clase de valores del Estado.

COQUE SUPERIOR A 12 RS. QUINTAL. Carbon de encina, a 20 id., peso exacto. Fábrica de los Descalzos, O.C. Farmacia.

SEGUNDO ANIVERSARIO. El Excmo. señor D. JOAQUIN AGUIRRE, presidente que fué del supremo tribunal de Justicia, falleció el día 18 de julio de 1869. Todas las misas que se celebren mañana martes en la real iglesia de Nuestra Señora de Loreto, por los señores sacerdotes adscritos a la misma se aplicarán por el alma del expresado señor.

El señor DON FRANCISCO DOMINGO DE PRADO Y ARAAN, comandante retirado, falleció el día 10 del corriente a las seis de la tarde. Su desconsolada familia suplica a sus parientes y amigos se sirvan en comendarse a Dios y asistir a la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 18 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás.

TERCER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebran mañana 18 en la iglesia parroquial de San Ildefonso por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de la Excmo. S. A. D.ª MARI DEL ROSARIO DE QUELAL DE LOYGORRI, que falleció en igual día del año de 1868. Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

EL SEÑOR D. MANUEL CAVEDO Y GARCIA, oficial primero de intervención de la administración económica de la provincia de Toledo, ha fallecido en esta corte el día 17 del corriente a las nueve de la mañana. Sus desconsolados padres, hermanos, tios y primos, suplican a sus amigos se sirvan en comendarse a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 18 del corriente, a las seis y media de la tarde, desde la parroquia de San José a la Sacramental de San Martín. No se reparten esquelas.

LA SEÑORITA DOÑA ELENA CORDERO y Camaron ha fallecido el 16 del actual, a las dos de la tarde. R. I. P. Sus desconsolados padres, hermanos, hermana política, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan en comendarse a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 18 del corriente, a las nueve de su mañana, desde la parroquia de San Millán (hoy San Cayetano) al cementerio de la Sacramental de San José, en lo que recibirán fauor. El duelo se despidió en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

BALNEARIO DE SAN FELIPE. Dirección facultativa. BAÑOS DE VAPOR. Son un excelente medio de combatir con prontitud los dolores reumáticos, las afecciones sifilíticas y nerviosas inveteradas, las herpes y las escrófulas. La facilidad de saturar el vapor con los varios principios medicamentosos que constituyen las aguas minerales naturales, hace que estos baños sean su mejor sustitutivo para los enfermos que, por cualquier motivo, no pueden trasladarse a dichos manantiales.

TINTURA MARAVILLOSA para el pelo y la barba. No es indispensable el lavarse antes ni después de su aplicación. Se vende: Fuencarral, 29; Príncipe, 1 y 4; Concepción Ge.ánima, 5; ing Plaza de Santo Domingo, 1.—Madrid.

SE COMPRAN POLIZAS DEL PORVENIR de las Familias, obligaciones de la Peninsular, Crédito Comercial y toda clase de valores cotizables. Tetuan, 23, entresuelo.

FRESCA Y ELEGANTE CASA AMUEBLADA. Arenal, 25, confitería.

GRANDES TABLAS DE REDUCCION. Esas, del sistema métrico y monetario. Tomo 3 rs. Rosado, Caños, 3, Madrid.

LA CASA DE HUESPEDES FRANCESA a cargo de Mr. Bouffanoires, antes calle de Bailón, núm. 2, se ha trasladado al Muelle, núm. 4, principal, en Santander.

TRANSPARENTES. INGENSA COLECCION. Carretas, 16, Imacn de hues

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, 3.º

GRAN REMESA DE HULES DE PISO. Y guttaepichas Carretas, 16.

A PANTICOSA. Antiguas diligencias a Oriente, Estrella y Pirineos. Empresas unidas de Guallart y compañía, queños de los baños. Para billetes a D. L. Ramirez, Alcaza, 82, Madrid. Servicio el mas rápido.

LAVATIVAS. Cliso-bombas 120 rs. docena. Hydro-clisos. 264. Bragueros. 72. Fábrica de bragueros y lavativas Carrera de San Gerónimo, núm. 12.

SALES MARINAS para baños de mar a domicilio a 4 reales paguete.

AGUAS DE VICHY de todos manantiales, con las sales del mismo establecimiento y todas las aguas minerales naturales mas conocidas de España y del extranjero. Farmacia de Just, Peligros, 4.

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN SE HAYAN BANADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS. Aceite de bellotas, con savia de coco equatorial privilegiado, para los cabellos y el cutis de todo el cuerpo. Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Jardines, 5, Madrid y en 2500 farmacias, droguerías y perfumería de ambos mundos. Está recomendado como medicamento y cosmético por médicos higienistas, alópatas, homeopatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos científicos y políticos. Leed lo que decían en junio último la Epoca, Tiempo, Imparcial, Regeneración, Igualdad, Porvenir, Palma, Andaluca y la Esperanza: «A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de bellotas con savia de coco, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas; achido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños; pe judica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien, el Aceite de bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible y viniendo a ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encaregamos a todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.» Póngase un poquito en los oídos antes del baño, para evitar sorderas. Nota del inventor. Exijase mi prospecto, firma y busto en la etiqueta, nombre en la cápsula y vidrio, que hay ruines falsificadores, ó Hulo sevill. Tenemos café de bellotas para los bañistas y para todos en el verano; 12 rs. caja de una libra y 6 de media, y agua del Parnaso de 37 grados, muy superior a la de colonia, Botot, Florida y tintura de árnica, a 8 rs. frasco y 36 rs. botella.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! SALUD Y ENERGIA A LOS ENFERMOS, LOGRADAS SIN MEDICINA NI GASTOS POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD, LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY DE LONDRES. Que cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el omhazo, dolores, agriasas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bills, insomnios, los opresiones, asma, catarros, tisis (consumcion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesias, reumatismos, falta de frescura y energia. Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 20000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento. En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., doce libras 170 rs., y de veinticuatro libras 300 rs. EL CHOCOLATE DE REVALENTA. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando de los nervios y las carnes, y renovando la sangre. En cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs., de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartas la taza. BARRY DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Todos los principales boticarios y ultramarinos en Madrid y de otras provincias.—Lisboa rua Prada, 11.—Paris, 26, plaza Vendôme. 1

SALES MARINAS DEL CANTABRICO Ó BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA. Conocidas ventajosamente por el público y los médicos, únicas estraidas de las aguas de alta mar y garantizadas por el farmacéutico Yarto Monzon, San Vicente de la Barquera (Santander). Se dan aguas é instruccion detallada. Paquetes de un kilo para un baño, 10 rs., en casa del autor y en su unico depósito central en Madrid, R. da, 14, botica de F. Izquierdo. No confundirlas con artificiales ni imitaciones análogas.

RIFAS DE FINCAS Y DEMAS EFECTOS. Los Sres. Lisboa y Delgado continúan encargándose de practicar las operaciones necesarias para llevarlas a efecto con acierto y prontitud, consignando a las administraciones de loterías de la Peninsula todos los números que fueren apartados en la lotería Nacional. Dichos señores que cuentan con cuantos antecedentes se necesitan, y con probos empleados están encargados de la direccion de varias rifas. En la administración de loterías de la calle de la Montera, 6, en la calle de la Luna, núm. 29, cuarto segundo, Madrid, donde tienen establecidas sus oficinas, se enterará a cuantas personas lo soliciten de los documentos marcados en la legislación vigente. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, a cargo de Julian González.

LOTERIA NACIONAL.

Table with lottery results for the day of 17th. Columns include prize amounts (e.g., 160000, 80000, 80000) and locations (Sevilla, Madrid, Cadiz). Includes a section for 'Cent.' with smaller prize amounts.

Table with lottery results for 'Con 600.' showing prize amounts and corresponding numbers.

Table with lottery results for 'Con 600.' showing prize amounts and corresponding numbers.

Table with lottery results for 'Con 600.' showing prize amounts and corresponding numbers.

Table with lottery results for 'Con 400.' showing prize amounts and corresponding numbers.

Table with lottery results for 'Con 400.' showing prize amounts and corresponding numbers.